



Ministerio
de Justicia

ZONA REGISTRAL NRO. XII
SEDE AREQUIPA

ATENCION 115216-2009



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PODER**

El que suscribe **CERTIFICA** que:

QUE SEGÚN LA FICHA 8891, PARTIDA SIR 11002253 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS-SOCIEDADES MERCANTILES APARECE INSCRITA LA SOCIEDAD DENOMINADA "YURA SOCIEDAD ANONIMA" - YURA S.A.- CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 01.03.1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA. LA CUAL CUENTA CON UN CAPITAL DE S/. 231 820 640.00, CON UNA DURACIÓN INDETERMINADA, DOMICILIO: AREQUIPA, OBJETO: DEDICARSE A LA ELABORACION DE CEMENTO, INCLUIDA LA EXTRACCION Y MOLIENDA DE LOS MINERALES METALICOS Y NO METALICOS; A LA PREPARACION, TRANSPORTE Y VENTA DE CONCRETO PREMEZCLADO; ASI COMO A LA REALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES MIENTRAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES VINCULADAS A DICHO OBJETO, COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA DE SU PRODUCTO. LA SOCIEDAD PODRA EFECTUAR EL TRANSPORTE DE SUS MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, REPUESTOS Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEA EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR, ADEMAS PODRA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PODRA DEDICARSE AL COMERCIO, LOS SERVICIOS, LA IMPORTACION, EXPORTACION, PUDIENDO CONSTRUIR PARA TAL EFECTO DEPOSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS, PUBLICOS O PRIVADOS, COFORME A LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION ADUANERA VIGENTE, QUE RIJA PARA DICHS ESTABLECIMIENTOS, IGUALMENTE, PODRA DEDICARSE A TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SEAN DE BENEFICIO COMERCIAL PARA LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE LO DECIDA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL DIRECTORIO Y LA LEY NO LO PROHIBA. DEL REGIMEN DE LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y DE LA GERENCIA, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN Y OTROS ASPECTOS CONSTA MAS AMPLIAMENTE DE LA PARTIDA REFERIDA.

Nº de Fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/. 21.00

Recibo 2009 - 1801 - 2009.08.21

Se expide la presente en Arequipa a las 08.09 horas del día 24 Agosto del 2009.
IRF



[Handwritten Signature]
JOSE LUIS TORREBLANCA ZAPANA
ABOGADO - CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° XII-SEDE AREQUIPA

**ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SIN NO PRESENTA
FIRMA DEL CERTIFICADOR Y SELLO DE AGUA**

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRA
EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION

[Handwritten Signature]
DIMAS ALBERTO PALMA GONZALES
Secretario General
SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

Sede Principal: Calle Ugarte, N° 117, Cercado, Arequipa. Telf.: 246171 • Camaná: Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná. Telf.: 572978 • Islay-Mollendo:
Calle Islay 460, 493 y Calle Comercio N° 500, Islay-mollendo. Telf.: 534803 • Castilla - Apíaco: Calle Progreso y Pasaje s/n, Apíaco - Castilla Telf.: 471225

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR

Legalización N° 334182

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

DIMAS A. POLYS

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO


Virgilio Z. Arenaza Pickmans
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



DECLARO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
ES EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
2/11 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

LIMA 08 SET. 2009

QUITO, A 22 DE Marzo DEL 2011

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador